

Guayaquil, 12 de Abril del 2002

I

Señor

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE AGRICOLA Y CAMARONERA EL MOLINO DE PESQUERIA
MOPECA S.A.**

Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con los requerimientos Legales, y en mi calidad de Comisario, cumplo con la disposición de informarle que he examinado el Balance General de **AGRICOLA Y CAMARONERA EL MOLINO DE PESQUERIA MOPECA S.A.**, al 31 de Diciembre de 2001 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el período de doce meses terminados en esa fecha.

Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

La correspondencia, Libros de Acta de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

La custodia y conservación de los Bienes de la Empresa bajo responsabilidad de la Compañía son idóneos.

Expreso que he dado fiel cumplimiento en lo procedente a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigentes.

Los procedimientos del sistema de Control Interno establecidos por la Compañía son adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad, además que reflejan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre de 2001, de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, promulgados por la Superintendencia de Compañías.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la ley, las listas de asistencia a las mismas.

Del señor Presidentes y de los señores Accionistas.

Atentamente,

